



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 1095-2018-UNAP

Iquitos, 06 de agosto de 2018

VISTO:

El Oficio N° 0907-2018-VRAC-UNAP, presentado el 06 de agosto de 2018, por la vicerrectora académica, sobre conformación de la “Comisión encargada de revisar el Reglamento de Admisión-2019”;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, doña Perla Magnolia Vásquez Da Silva, vicerrectora académica, solicita al rector la conformación de la “Comisión encargada de revisar el Reglamento de Admisión-2019”, de acuerdo al siguiente detalle:

1. Perla Magnolia Vásquez Da Silva Vicerrectora Académica	Presidente
2. Matilde Rojas García Directora de la Escuela de Postgrado	Miembro
3. Roger Ángel Ruiz Frías Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas	Miembro
4. Tedi Pacheco Gómez Decano de la Facultad de Ciencias Forestales	Miembro
5. Julio Abel Soplín Ríos Jefe de la Oficina Central de Admisión	Miembro

Que, por las razones expuestas, es procedente atender lo solicitado por la vicerrectora académica; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Conformar la “Comisión encargada de revisar el Reglamento de Admisión-2019”, de acuerdo al siguiente detalle:

1. Perla Magnolia Vásquez Da Silva Vicerrectora Académica	Presidente
2. Matilde Rojas García Directora de la Escuela de Postgrado	Miembro
3. Roger Ángel Ruiz Frías Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas	Miembro
4. Tedi Pacheco Gómez Decano de la Facultad de Ciencias Forestales	Miembro
5. Julio Abel Soplín Ríos Jefe de la Oficina Central de Admisión	Miembro

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kedhir Benzaken Tuesta
SECRETARIO GENERAL